

## AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>70</b>
FECHA
<b>09/03/2012</b>
ROL S.I.I
<b>1333-172</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 117/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4604 de fecha 22/11/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

**PASAJE RIO LOA**

N° 2760 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
URBANO sector POBLACIÓN 17 DE SEPTIEMBRE  
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 24,91 quedando en un total construido de 32,47 m2  
 en una superficie de terreno de 102,0 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ALEJANDRA YAÑEZ GODOY</b>	██████████
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<b>I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA</b>	<b>69.040.100-2</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>RODRIGO MONTT MELANDRI</b>	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
<b>ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.</b>	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-5	\$ 1.395.383.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 20.931.-
REBAJA DE DERECHOS (90% SEGÚN ART. 12 DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES)		% (-)	\$ 18.838.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (+)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 2.093.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1987	FECHA 09/03/2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 70 DE FECHA 09/03/2012.-

MAR/RSU

  
 MUNICIPAL  
 MARIO ALTAMIRANO ROJAS  
 \*  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 FIRMA Y TIMBRE